

FORMATO								
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS (SERVICIOS)								
1. DATOS GENERALES								
1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	01/04/2023						
1.2	ÁREA USUARIA	DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE						
1.3	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	"Servicio de arrendamiento de inmueble para la Sede Operativa San Martin - Moyobamba , en el marco de la aplicación de las pruebas nacionales de los concursos públicos que se implementen en el marco de la Ley de Reforma Magisterial"						
1.4	ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN	C0136 EVALUACIÓN PARA EL ASCENSO DE ESCALA MAGISTERIAL						
1.5	Nº DE REFERENCIA DEL PAC	67						
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código						
		Documento que declaró la viabilidad						
2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO								
2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	MEMORANDUM N° 00952-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIED	Fecha de recepción	14/03/2023			
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión	20.03.2023	De oficio	X	Con motivo de observaciones		
		Fecha de la tercera versión	28.03.2023	De oficio	X	Con motivo de observaciones		
		Fecha de la cuarta versión		De oficio		Con motivo de observaciones		
		Fecha de la quinta versión		De oficio		Con motivo de observaciones		
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI		NO	X			
		De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.						
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI		NO	X			
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI		NO	X			
		Documento de aprobación de la estandarización				Fecha de aprobación		
2.6	SEÑALAR SI EL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI		NO	X			
		N° de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación				Fecha de inicio de vigencia		
2.7	REQUERIMIENTO	Lo indicado se visulaiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.						
2.8	OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO							
	Nº Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
	-	-	-	-	-	-	-	-
	-							
2.9	RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA							
	Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
	-	-	-	-	-	-	-	-
	-							
2.10	AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO							

FORMATO						
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS (SERVICIOS)						
	Nº Item	Ajustes realizados al requerimiento				
		SEGUNDA VERSIÓN				
	Unico	En el numeral 7.4 del TDR – Equipamiento: Se incorporó el equipamiento (tipo, cantidad y características mínimas del mobiliario) que debe contar el inmueble a arrendar				
		En el numeral 7.5 del TDR - Lugar y plazo de prestación del servicio: En el literal b), se modificó el inicio del cómputo del plazo de prestación del servicio; y, además se modificó el plazo de entrega del inmueble.				
		En el numeral 8 del TDR – Requisitos para el perfeccionamiento del contrato: Se incorporó una declaración jurada de cumplimiento como parte de la documentación para acreditar la propiedad del inmueble, la cual es requerida al postor ganador de la buena pro.				
En el numeral 11 del TDR – Forma de pago: Se incorporó que la Entidad otorgará un anticipo de tres (03) meses del arrendamiento.						
		En el numeral 15 del TDR – Otras penalidades: Se incorporó el supuesto de penalidad referido a las reparaciones que haya que efectuar el contratista por defectos o vicios ocultos realizados fuera de plazo establecido en el TDR.				
		TERCERA VERSIÓN				
	Unico	En el numeral 7.5 del TDR - Lugar y plazo de prestación del servicio: En el literal b), se modificó el plazo de entrega del inmueble.				
		En el numeral 8 del TDR – Requisitos para el perfeccionamiento del contrato: Se reformuló la documentación para acreditar la propiedad del inmueble, la cual es requerida al postor ganador de la buena pro.				
		En el numeral 11 del TDR – Forma de Pago: Se precisó para el inciso c). "Comprobante de pago, de corresponder".				
3. INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL						
3.1 SOBRE EL VALOR REFERENCIAL EN CASO DE CONSULTORÍA DE OBRAS						
3.1.1 ESTRUCTURA DE COMPONENTES O RUBROS						
DEL PROVEEDOR						
	Nº Item	Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros				
DE LA ENTIDAD						
	Nº Item	Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros				
3.1.2	VALOR REFERENCIAL DE LA CONSULTORÍA DE OBRA	MONEDA	Nuevos Soles		Dólares	Otro: Señalar otra moneda
		MONTO				
En el caso de consultoría de obras, además, detallar los costos directos, los gastos generales, fijos y variables, y la utilidad de acuerdo a las características, plazos y demás condiciones definidas en el requerimiento.						
4. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES DE MERCADO						
4.1	FECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	22/03/2023	FECHA DE CULMINACIÓN DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO		31/03/2023	
4.2	PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI		NO	X	
<i>El presente procedimiento de selección se realizara mediante una Contratación Directa prevista en el literal j) Arrendamiento de bienes inmuebles, del artículo 27 de la Ley, no corresponde determinar una pluralidad de postores potencialmente concurrentes; ni es posible distribuir la buena pro del objeto, ni corresponde determinar factores de evaluación conforme al Art. 51° del Reglamento, resulta razonable que, para los fines de la contratación directa para el Arrendamiento de Bienes Inmuebles, se emplee la cotización del proveedor que corresponda ser invitado al procedimiento de selección (determinado según el Art. 100° del Reglamento).</i>						
4.3	POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO (EN CASO DE SERVICIOS EN GENERAL, DE CORRESPONDER)	SI		NO	X	
<i>De ser afirmativa la respuesta, sustentar la posibilidad de distribuir la buena pro.</i>						
4.4	SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN	SI		NO	X	
<i>De ser afirmativa la respuesta, detallar la información que pueda utilizarse para la determinación de los factores de evaluación.</i>						
4.5	SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN	SI		NO	X	
<i>De ser afirmativa la respuesta, detallar.</i>						
5.						
ALEX DONALD TORRES ALVAREZ Coordinador de Programación y Costos			AMILCAR RAÚL ALZAMORA ORE 2/2 Jefe de la Oficina de Logística			